

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS.
MADRID: MES. 6 rs.
PROVINCIA: TRIMESTRE. 24
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y P. Provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO, según usualmente publicados en ambas ediciones.

NUM. 594 POR LA MAÑANA. --- AÑO XIII.

MADRID, DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1860

TIRADA DE 25.000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

A punto de empezarse los trabajos para la medición del territorio y su reconocimiento bajo los aspectos geológico, forestal, itinerario ó hidrológico, se han determinado por real decreto que publica la *Gaceta*, los sueldos y gratificaciones que han de disfrutar los empleados en este servicio. Los trabajos se dividirán en tres clases, incluyendo en la primera los de residencia fija, en la segunda los que no suponen residencia fija y en la tercera los que exigen constante movilidad. Los funcionarios destinados á estos trabajos, gozarán respectivamente de 500 rs. mensuales permanentes, 700 durante las operaciones de campo y 200 en las de gabinete, y 1 200 en el primer caso y 200 en el segundo, por vía de gratificación.

Para la debida nivelación y en equivalencia, disfrutarán constantemente los ingenieros de los ramos civiles destinados á iguales trabajos de segunda y tercera clase, 300 reales mensuales cada uno, como aumento á la respectiva gratificación ordinaria.

Los jefes de brigada para la triangulación de tercer orden que no pertenecieren á los cuerpos facultativos militares ó civiles, disfrutarán el sueldo de 12,000 rs. anuales, y los ayudantes y aspirantes el que les está señalado en el real decreto de 13 de noviembre del año último.

La *Gaceta* publica el tratado de estradicion de malhechores celebrado entre nuestra nación y Prusia, S. A. R. el príncipe regente de Prusia, en nombre de S. M. el Rey, ratificó este convenio en 13 de enero próximo pasado, y S. M. la Reina el 9 de febrero: las ratificaciones se cangearon en Berlín el 23 de marzo del presente año de 1860.

Los crímenes ó delitos por los cuales la estradicion será recíprocamente concedida, son:

Particidio, asesinato, envenenamiento, homicidio, infanticidio, violación ó estupro, atentado contra el pudor consumado ó intentado con violencia, así como cualquier atentado cometido ó intentado sin violencia contra menores, en cuanto las leyes del Estado que pida la estradicion asimilen este crimen al atentado cometido ó intentado con violencia contra mayores.

Incidio voluntario.
Participación en una cuadrilla que tenga por objeto el salticamiento y el robo, robo en vía pública ó de noche en casa habitada, sustracción ejecutada con violencia, con escalamiento ó fractura interior ó exterior, y en fin, toda sustracción cometida por criado ó dependiente asalariado.

El fraude ó engaño, y toda clase de estafa.
La fabricación, introducción y expedición de moneda falsa, así como la fabricación, introducción, alteración y emisión de papel moneda, falsificación de los punzones con que se contrastan el oro y la plata, falsificación de los sellos del Estado y de los timbres nacionales para toda clase de papel.
Falso testimonio cuando se preste en causa

criminal, soborno de testigos en actos y documentos públicos ó comerciales, la falsedad cometida en instrumentos públicos ó privados y en los de comercio, exceptuando las falsedades que no se castigan con penas aflictivas ó infamantes.

Sustracción cometida por depositarios públicos que distraen de su objeto los valores que por razón de su cargo se hallen en su poder.

Bancarota fraudulenta.
No se verificará la estradicion por crímenes y delitos políticos, ni por cualquier otro crimen no especificado entre los anteriores.

El señor conde de Pinohermoso, senador del reino, ha manifestado al gobierno su adhesión á los sentimientos expresados á S. M. la Reina por los señores senadores residentes en esta corte con motivo de la rebelion del ex-general Ortega.

Los obispos de Avila, Astorga, Coria, Santander, Jaen y Zamora han dirigido á S. M. esposiciones contra la rebelion carlista.

Por real orden de 23 de marzo último se ha aprobado la variación de uniforme del cuerpo de Sanidad militar.

Por real orden se ha concedido al mayor don José de la Azuela y Salas, comandante de las compañías de obreros de la administración militar, el sueldo correspondiente al empleo del ejército á que le asimila su real despacho, en concepto de gratificación eventual y abonable sólo mientras dure la campaña.

Por real orden de 12 del actual se ha servido S. M. determinar de acuerdo con el tribunal supremo de Guerra y Marina, se redacten en la forma siguiente los artículos 11 y 12 del reglamento de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Artículo 11. No podrán obtener esta cruz los oficiales que hayan sido sumariados ó encausados por algún delito, á no ser que al aprobarse por mí el sobreseimiento en las sumarias, ó al terminarse las causas por sentencia ejecutoria, se declare bajo cualquier forma la inocencia legal del sumariado ó encausado. Respecto de los que, aunque no hayan sido sumariados ó procesados, se tuviese noticia de que han incurrido en hechos ó faltas contrarias al mas acrisolado honor, pero acerca de las cuales no puede procederse judicialmente, es mi voluntad que en tal caso se instruya por la vía gubernativa un expediente en el que, sin tratar como reo al individuo á que se refiera, pero oyéndole no obstante su declaración, se ponga en claro el hecho de que se trate, para que en su vista, y despues de oírse al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, pueda resolverse lo que en justicia correspondiera.

Artículo 12. Si un caballero de esta Orden fuese sumariado ó procesado por algún delito, y en la real resolución, providencia ó sentencia que en la causa recayese, no se hiciese la declaración de la inocencia del sumariado, ó encausado en los términos expresados en el artículo anterior, se considerará por el mismo hecho privado de la condecoración de esta distinguida Orden, y se le recogerá la real cédula. Y como pudiera suceder que la conducta de un caballero fuese de tal naturaleza que aun sin incurrir en hechos que den lugar á procedimientos judiciales, no le hiciesen, sin embargo, por las circunstancias que en ellos concurriesen, digno de seguir ostentando tan distinguida condecoración, se procederá en tal caso, con noticia, de los indicados hechos, á la fórmula del expediente gubernativo prevenido en el artículo anterior.

Se ha resuelto que la corbeta de hélice que ha de construirse en la Carraca se denomine *Africa*.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores las subastas celebradas los dias 18 y 20 del corriente, para la construcción de los trozos 4.º y 6.º de la carretera de segundo orden de Madrid á los límites de la provincia Avila, se han señalado para nuevos remates los dias 7 y 9 de mayo respectivamente.

El Consejo de administración del canal de Isabel II, participa á los señores suscritores que deseen recibir el todo ó parte de los reales fontaneros que les correspondan por sus suscripciones, no bajando de cuartillo de real, así como á las personas ó corporaciones que sin ser suscritores quieran abonarse á las aguas del referido canal en edificios situados en las calles en que las obras para la distribución se hallan terminadas, que las que se hallan en este caso, son las siguientes:

Ancha de San Bernardo, Barco, Ballesta, Ballesta (Travesía de la), Corredera alta de San Pablo, Corredera baja de San Pablo, Colón, Cruz verde, D. Felipe, Desengaño, Espiritu Santo, Escorial, Fuencarral, Jesus del Valle, Luno, Madera alta, Madera baja, Molino de Viento, Minas, Minas (Callejon de las), Nao, Palma alta, Panaderos, Pez, Pizarro, Pozas, Pozas (Travesía de las), Plaza de San Ildefonso, Puebla, Rubio, Santa Bárbara, San Onofre, San Joaquin, San Roque, Tesoro y Valverde.

SS. MM. la Reina y el Rey se han dignado recibir en audiencia particular á D. Eugenio Rimmel, perfumista de París y Londres, el cual ha presentado y dedicado á S. M. la Reina un ramillete y un canastillo de jabones imitando frutas, que han gustado mucho á S. M. El señor de Rimmel, que ha tenido el honor de ser nombrado proveedor de sus magestades, es el perfumista que segun los periódicos extranjeros tuvo la ocurrencia de regalar perfumes el dia que abrió su establecimiento en París diciendo: «hoy se regala y mañana se vende.»

Con fecha 11 escriben de Tetuan:
«Han llegado á esta plaza el Sr. Ligués y Bardají, ministro plenipotenciario de España, que en union del general D. Luis Garcia ha de arreglar definitivamente el tratado de paz con el imperio de Marruecos, cuyos representantes no se han presentado todavía porque uno de los nombrados se hallaba en

Mogador, punto muy distante de esta plaza, teniendo ademas que pasar por Fez para recibir instrucciones de su señor.

Aquí se dice que el generalísimo Muley-Abbas establecerá dentro de breves dias su cuartel general en el pequeño pueblo de Samisa, con el objeto sin duda de estar mas cerca de Tetuan mientras se celebran las conferencias diplomáticas. Es probable que con tal motivo visite la plaza.

El domingo, primer dia de Pascua, se inauguró el alumbrado público en la plaza de España y otros puntos. Continúan colocándose faroles en las puertas de la ciudad y algunos otros repartidos convenientemente por todo el recinto. Dentro de pocos dias quedará perfectamente alumbrada de noche la ciudad. Esta medida que es de suma importancia para la seguridad de la plaza, ha llamado mucho la atención de moros y hebreos.

Ha llegado, procedente del presidio de Ceuta, una brigada de cien confinados, los cuales se ocupan diariamente en la limpieza y aseo de las calles, operacion que practicaban antes los judíos.

Hoy se han presentado dos emisarios de Muley-Abbas que han tenido una entrevista con el general O'Donnell. Se cree que su venida tendrá relacion con la próxima llegada de los plenipotenciarios marroquíes.

Los moros de rey que se han situado á la orilla derecha del Guad-el-Jelú están prestando un gran servicio, pues no pasa dia sin que apliquen duros castigos á los de las kabilas que intentan acercarse á la ciudad con objeto de satisfacer sus feroces instintos.

El martes 17 tuvo lugar con la mayor solemnidad en el Hospital general de decrepitos de Toledo, titulado del Rey, la comunión pascual administrada á los enfermos por el señor gobernador eclesiástico en nombre del Emmo. cardenal arzobispo.

La concurrencia fué numerosísima, no obstante lo mucho que llovía, quedando el público sumamente satisfecho del celo que desplega en obsequio de los pobres el simpático jóven y entendido director del Hospital. Aquel establecimiento puede actualmente considerarse como modelo en su clase.

Ha obtenido retiro del servicio el vice-director del cuerpo de sanidad D. Francisco Gutierrez.

Del extranjero recibimos las noticias siguientes:

Una carta de Utah describe un sarao de los Mormones que empezó por una oracion reza por el profeta Young. Brigham entonces abrió el baile que terminó tambien con rezo. Los que asistian eran solamente los jefes de la iglesia, pagando diez pesos por cada billete de entrada y no pudiendo conducir cada santo mas que dos mujeres.

—El bergantín *Romance of the Lee* se ha perdido cerca de Alejandría, pereciendo toda la tripulación, menos dos que fueron arrojados sobre unas rocas donde permanecieron nutriéndose con yerbas y raíces dos dias, has-

ta que un árabe los socorrió y condujo á Alejandría.

—Ya está terminada por Mr. Behnes la magnífica estatua del general sir Enrique Havelock que se colocará en agosto próximo en la plaza de Trafalgar en Londres.

—Acaba de morir en Nansere una avara, María Wari, la que no consentia que persona alguna entrase en su habitación. Al abrir esta que no se habia limpiado en diez años, se encontró una enorme acumulacion de basura y tres millones de reales en oro, plata y billetes. Además ha dejado muchas propiedades rústicas y urbanas.

—El sábado último se anunció en Londres el naufragio del *Constant*, cuya tripulación pudo salvarse en botes; pero no teniendo que comer mataron á dos marineros negros con cuya carne se alimentaron hasta que llegaron á tierra.

—Los cinco capitanes generales del ejército inglés son: el rey de los belgas, el príncipe Alberto, lord Combermere, lord Strafford y lord Seaton, nombrado en la semana anterior.

—La escuadra inglesa del Canal de la Mancha anclada en Plymouth, se hizo á la vela en la semana anterior, teniendo orden el jefe de abrir en alta mar el despacho que determinaba el sitio de su destino.

—El *Newcastle Chronicle* dice que se ha colocado en Shoebuyness un cañon armstrong que alcanza mas de nueve millas de distancia, ó sea tres leguas de España.

—En algunas partes de Picardia los osos salvajes abundan tanto como los conejos en otros países. En las cacerías verificadas recientemente en los bosques de Saint Gobain, Conney y en Ourscamps (Oise) se han muerto unos 200 de aquellos animales.

—Los empleados ingleses en la India, segun el presupuesto último, disfrutaban los sueldos siguientes: el gobernador general 2 millones y medio de reales anuales, y para equipo y otros gastos no fijos un millón. Los cuatro miembros del Consejo de Legislacion 500,000 reales, y los mismos tres de los cinco secretarios; 360,000 los otros, y 300,000 el oficial y tres subsecretarios, y cuatro de estos 240,000; los otros dos 96,000, y los cuatro auxiliares, el primero 72,000 y 60,000 los restantes. El número de empleados es tan grande, que solo pondremos algunos de los principales: el comisionado jefe de Oude, 660,000; el teniente gobernador de Bengala, un millon y gajos; lo mismo el del Panjab; el gobernador de Madrás y el de Bengal, 1,280,000 cada uno y 250,000 para casa.

Por el juzgado de primera instancia de Burgos se llama á D. Angel Villalain, natural de Villatoro y vecino de aquella capital y á D. Santiago Lirio, natural y vecino que parece ser de Roa, contra quienes resultan cargos en causa criminal que se instruye por conspiracion en sentido carlista.

Ayer debió visitar S. A. la Serma. señora infanta doña Isabel Francisca, el asilo de párvulos de Santa Isabel, de que es protectora, acompañándola S. M. el Rey. Las tiernas

36 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

que sentia y no acertó. Sentase arrastrado por un encanto inexplicable hacia aquella mujer tan distinta de cuantas hasta entonces conociera, y cuando el sol moribundo le anunció que era hora de regresar á Marle, oprimióse su corazón no mas que con esta idea.

Como de costumbre, le aguardaba Eugenia con su hijo delante de la verja: echóle los brazos al cuello y le abrazó con esa confianza hermosa de un alma que desconoce el disimulo. Viéndole meditabundo, le preguntó por su salud; le prodigó todas las muestras de un acendrado cariño. El no la repelió, pero tampoco hizo mas.

El aposento de Mad. de Lallière, aquel santuario de la maternidad y de todas las virtudes de una mujer le pareció desnudo de elegancia, desagradable á la vista: el modesto atavío de su esposa sin otro lujo que la estremada limpieza, le recordó como una irritacion lo que viera aquella tarde. Eugenia le contemplaba en silencio; queria leer en su rostro la causa de su melancolia y le envió sus niños que se retiraron con un beso helado. La pobre esposa los estrechó contra su corazón para indemnizarlos de esta injusticia.

No cerró los ojos Victor en toda la noche. Anduvo errante por el claustro, unas veces orando en la capilla, donde no veia mas imagen que una; paseando otras por bajo de los árboles en busca de silencio y frescura. Seguramente la fiebre le abrasaba. Al otro dia salió de madrugada sin entrar en el cuartio

UN MARIDO. 37

de su esposa; y cuando faltó al desayuno, no pudo menos de decir su padre que se iba volviendo Victor bastante raro.

No se atrevió á llegar al sitio de la cita antes de la hora convenida, detenido por una especie de timidez. Recorrió todas las cercanías, las praderas, las florestas; los aldeanos asombrados le miraban pasar corriendo; ni hubieran comprendido nunca el mal que le abrumaba; las gentes sencillas no comprenden nunca las revoluciones del alma.

Acababan de dar las dos cuando se encaminó hacia la fuente de la Sirena. Su elegante traje de caza le daba un aspecto muy distinto del que con su grosera casaca y recios pantalones pudiera tener. Estaba ya la marquesa sentada en el sitio mismo que la víspera, con la cabeza apoyada en la mano y mas encantadora que nunca. Le recibió afablemente; empero su bellissimo rostro estaba oscurecido por una tieta ligera de tristeza.

—Lo he reflexionado mejor, le dijo despues de los primeros cumplimientos, y conservaré nuestra fuente tal como está. Estas ruinas, esta vedra, todos estos adornos naturales la sientan muchísimo mejor, y perdería mucho siendo reparada. ¿No os parece lo mismo?

De resultas armóse una larga conversacion, Victor, mas recobrado, manifestó sus estensos conocimientos y su talento superior. Con tanta elocuencia, explicó los pensamientos que en su alma germinaban, que ella le escuchó con admiracion. Aquellos dos

40 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

ya hacia rato que regresaran á la abadía los dos viejos. Desde entonces verificóse en él una revolucion total: en la apariencia nada de su vida cambió; pero el corazón de Eugenia le decia que era otro enteramente distinto.

Salía y volvía á las mismas horas; era bueno con ella, afectuoso con sus hijos; un indiferente no hubiera adivinado bajo su rostro sereno la agitacion que le devoraba. Desde el dia del baile, habia recibido sin duda una gran leccion porque disimulaba admirablemente sus inspiraciones y ensueños. Todavía se detuvo en aquel país seis semanas Mad. de Vilmorin: continuaron los maldicientes murmurando de sus relaciones, pero sin que nadie pudiera presentar pruebas. Cuando se veian delante de gentes aparentaban, sino indiferencia, á lo menos fria amistad. Al tercer dia de haberse ella ausentado, fué Victor á Servilliers; y no se mostró triste. A la semana siguiente entró una mañana en la habitación de su mujer.

—Amigamia, le dijo, tengo que hacer un viaje á París. ¿Me darás tu permiso?

—Como dispengas, Victor, eres el amo.

—Bien. Mañana me pondré en camino.

Han trascurrido dos años, dos años en los que ha mudado de faz completamente la suerte de los esposos Lallière.

Victor vivia en París, en el seno de los placeres y de todo género de goces; Eugenia no habia salido de Marle. Esta transicion se habia ido efectuando poco á poco. Al prínci-

UN MARIDO. 38

erificio hay comparable, y en caso semejante qué me importaría á mí todo el infierno coligado?

La bella entusiasta se ruborizó al pronunciar estas palabras, pero todavía mas encarnado se puso Victor. Creíase presa de un sueño; aquella mujer ejercía ya un poder irresistible sobre su imaginacion. Le abria sendas desconocidas, trazaba delante perspectivas inmensas en que se perdian sus miradas; tenia vértigos como si estuviera sobre una elevadísima montaña.

Empezaba á decaer el sol: sin notar lo, llevaban algunas horas conversando. Mad. de Vilmorin ostentaba un carácter vivo, novelesco, un alma exaltada, una imaginacion devoradora. Desfloraba uno tras otro mil asuntos diversos: ora melancólica, ora alegre ó inspirada, ora sencilla, hubiera vencido á un antagonista mas hábil que el pobre Victor, entregado sin defensa á tan peligrosa sirena. Ella fué la primera que pensó en la retirada y le preguntó qué camino debía seguir.

—Está de Dios que habeis de ser mi guia: os aparecéis á mí como un génio benéfico y no sé verdaderamente cómo agradeceros tantos favores. Hétenos, pues, al perillito y á mí dispuestos á seguirlos.

Bajaron aquella colina, luego otra y llegaron á orillas del riachuelo.

—Cerca de aquí hay una fuente, y á ella voy á llevaros, señora, porque es uno de los sitios mas pintorescos.

criaturas que reciben educación y alimento en aquella casa de caridad, esperaban desde muy temprano á la augusta niña á quien debían beneficios de tan alta importancia.

Cree *La Epoca*, que el invicto duque de Tetuan podrá hallarse en Madrid del 24 al 25 del corriente.

La situación tranquila de Barcelona, dice *La Epoca*, había muy alto, así en favor del régimen de tolerancia y de libertad, establecido allí por el ministerio del general O'Donnell, como en favor de la sensatez y patriotismo de aquellos honrados y laboriosos habitantes. Hoy (añade), se halla la capital del Principado huérfana de autoridades, y nunca ha reinado mayor orden. El capitán general Dulce se halla en Tortosa; el gobernador civil, Sr. Llasera, en Madrid, y el alcalde corregidor está gravemente enfermo. Barcelona, sin embargo, solo se ocupa hoy de dos cosas, de anatematizar la última abortada rebelión carlista, y de prepararse á recibir dignamente á sus valientes hijos de Africa. ¡Qué lección y qué ejemplo para los gobiernos de la represión y de los estados de sitio!

Desde el 8 al 14 del corriente, circularon por el ferro-carril de Madrid á Guadalajara, 8,794 viajeros y la explotación general de la línea produjo 69,118 rs. 6 cént. En el mismo período circularon por el de Madrid á Alicante 17,588, produciendo la explotación general de la vía 703,917 rs. 4 cént.

La Esperanza se ocupa también, como lo han hecho otros periódicos, de la contrata de colonos españoles para el Perú, uniendo su voz á la de sus demas colegas para condenar tan odioso negocio.

Refiriéndose *La Epoca* al magnífico espectáculo que el país ha ofrecido durante la actual situación, dice, que durante las tentativas revolucionarias apoyó á este gobierno, manifestándose sensatamente conservador; durante las tentativas reaccionarias se manifestó liberal. Durante la guerra, añade despues, se convenció de que para levantar la honra y el nombre español era necesario apoyar también al gobierno, y le apoyó; se convenció asimismo de que el aumento de la marina era un elemento indispensable para proseguir con éxito nuestros planes ulteriores, y ofreció nuevos sacrificios y nuevos tesoros para improvisar una escuadra numerosa y obtener el respeto de nuestro pabellón en todos los mares del mundo. Con un pueblo semejante, añade nuestro colega, es imposible que se reproduzcan ciertos gobiernos que han sido la confusión y la vergüenza de nuestra patria.

SS. MM. visitaron el jueves el magnífico templo de San Francisco el Grande. En el pórtico esperaban á nuestros Reyes el señor ministro de Fomento, el Sr. Ferrás y otros empleados del ministerio, y los Sres. D. Juan Antonio Rascon, D. Francisco Martínez Cabarrás, el señor de Marina y otros dependientes de la comisaría de los Santos Lugares, todos estos de uniforme. Vefanse asimismo en los colaterales del pórtico á los presbiteros rector y penitenciario de aquella iglesia, señores de Riesco y de Berrocal. Apenas SS. MM. penetraron en el templo, manifestaron su satisfacción, á la vez que su agradable sorpresa, por las reformas que ha experimentado la mejor iglesia de Madrid. Llamaron especialmente la atención á SS. MM. la colosal lámpara que ostentaba encendidas sus 130 luces, el nuevo altar mayor hecho en Carrara, y la magnífica sillería del coro bajo.

Durante su permanencia, que fué bastante larga, indicaron SS. MM. lo mucho que celebrarían ver pronto efectuado el gran puente que ha de abrir paso directo desde el arco de Palacio al magnífico templo en que se hallaban.

En tanto que SS. MM. visitaban el templo y sus santas dependencias, resonaban los ecos del órgano antiguo reformado, que se halla en el coro de dicha iglesia, sin que dejara también de llamar la atención el órgano espresivo situado entre las dos escalinatas que se hallan detrás de dicho altar, órgano que es el único en su clase venido de Italia. S. M. la Reina antes de abandonar la iglesia mostró gran empeño en que á su costa se hiciera un magnífico vestido á la Purísima que se halla en uno de los altares colaterales, imágen ante la cual se cruzaban los caballeros y se tenían en otro tiempo los capellanes de la real y distinguida orden de Carlos III.

En Cádiz se habían recibido el 19 noticias de Tetuan que alcanzaban al 16. Nada particular ocurría en la ciudad y en el campamento. Las personas bien informadas esperaban que del 19 al 20 llegasen los comisionados marroquíes, para entender en la formación del tratado de paz.

Orilladas, dice *El Comercio*, que fuesen á su llegada todas las dificultades, lo cual no debe de ofrecer inconveniente, una vez arreglado el punto relativo á los nuevos límites de Ceuta, crefase que el general O'Donnell volverá á la Península dirigiéndose por Alicante á Madrid.

Habiendo nosotros copiado un párrafo de *El Pensamiento Español* que, en vista del desgraciado fin de Ortega, aconseja á los futuros conspiradores que se miren en ese espejo, nos pregunta *La España* si al estampar estos renglones no habremos sentido el recuerdo de los conspiradores pasados.

Como LA CORRESPONDENCIA no ha conspirado, no ha podido dirigirse á los conspiradores pasados porque no los conoce.

¿Por qué ha de decir *La Iberia* que no comprende el deseo de los que no quieren considerar incluido el trono entre las instituciones liberales, y esto dirigiéndose á LA CORRESPONDENCIA? ¿Por ventura la misma *Iberia* no copia nuestras líneas en que se dice que la Reina es el símbolo de la monarquía constitucional? Además, LA CORRESPONDENCIA no ha tenido que defender el silencio del episcopado y del clero español, porque semejante silencio no ha existido y al felicitar á la Reina constitucional, se ha aplaudido la conservación del sistema que la rebelión atacaba en la persona de doña Isabel II.

En cambio, y volvemos á repetirlo, cuando la traición se alzaba oponiendo principio contra principio, monarca de farsa contra monarca legítimo, no tuvieron los puros ni una palabra de adhesión, ni la galantería de acudir al palacio de una Reina y de una dama á protestar contra la infamia intencionada de la Rápita. En ciertos momentos, no bas tan á satisfacer la susceptibilidad de los partidos frases genéricas, ni aun dando por incluido el trono en el sistema constitucional, podían ni debían prescindir de la persona de doña Isabel II los que sean realmente sus defensores y partidarios.

El miércoles, el Santo Padre dió en la capilla Sixtina la Santa Comunión á una multitud de fieles, entre quienes se hallaban los hisnenses que han ido en peregrinación á Roma. El jueves comulgaron también en

la capilla particular el cardenal ministro y diez y siete obispos.

Los periódicos de Bilbao tributan grandes elogios al Sr. D. Ramon de Salazar gobernador militar de Vizcaya, por los esfuerzos que ha hecho hasta el completo estermio de la facción levatada en Basurto, secundado por la diputacion y los alcaldes de los pueblos.

Nos pregunta *La Discusion* con cierta gracia, que cómo no hemos dicho nada todavía acerca del lance ocurrido en un convento de esta corte. Pues sepa (añade) que circula la nueva de una tremenda desgracia en que corrió la sangre femenina. Nuestro colega concluye con las siguientes palabras: «esperamos que LA CORRESPONDENCIA averigüe lo que haya en el asunto.»

Averigüelo *La Discusion*, ya que tanta curiosidad muestra por saber lo que pasa en los conventos: nosotros ninguna obligación tenemos de acudir á los locutorios para enterarnos de lo que no nos interesa. Por otra parte, nuestro colega puede dirigirse á su hermana *La Regeneracion*, con quien tan en armonía está, seguro de que satisfará su curiosidad, si puede, con mucha galantería.

El obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, si bien profundamente reconocido á la bondad del Santo Padre, que le queria conceder la dignidad cardenalicia, ha renunciado cortemente el capelo.

Un destacamento de tropas francesas, compuesto de cuatro compañías de zuavos, ha recibido orden de marchar á Niza para dar la guardia de honor á la emperatriz madre de Rusia.

Ha sido nombrado auxiliar octavo de administración militar, tercero del ministerio de la Guerra, el oficial primero del cuerpo administrativo del ejército, D. Antero Gonzalez Escalona.

Se ha concedido jubilación al oficial segundo de administración militar, D. José Taverna y Nuñez.

El día 15 se vieron por primera vez despues de su prision Elfo y Ortega. Los dos pidieron oír misa, á que se accedió. Conducido Ortega á la capilla del castillo con todas precauciones, fueron con las mismas á buscar á Elfo, y al entrar este en la capilla y colocado en el lado opuesto, cruzó Ortega la capilla y les apretó las manos á Elfo y al ayudante Caveró. Notóse que estos no lo hicieron de un modo tan afectuoso como con ellos lo hizo Ortega.

Escriben de Paris que ocho oficiales belgas acaban de cruzar la Francia en dirección á Marsella donde se embarcarán para Civitavecchia. Van á alistarse en el ejército del general Lamorieiere, y llevan autorización del rey de los belgas para servir en el extranjero. El aumento progresivo del ejército pontificio debe inspirar ya serios temores al nuevo reino italiano.

Anteayer noche SS. MM. se sirvieron recibir audiencia particular á los señores ministros plenipotenciarios de Prusia y al de la república de Santo Domingo. Ambos acompañados del señor introductor de embajadores tuvieron la honra, el primero de presentar al coronel Goeben, á otros dos oficiales de la Real Guardia prusiana que tomaron parte en la campaña de Africa, y al señor conde de Doenhoff, agregado á la legacion; el segundo la de entregar á S. M. la Reina

cartas del presidente de la espresada república.

El Irurac bat dice que tiene algun indicio para esperar que la comision militar establecida en Durango, se mostrará clemente y generosa con los facciosos presentados á indulto. Ya han sido puestas en libertad 26 de las personas detenidas en la cárcel de Bilbao.

Por la direccion general de Instrucción pública se anuncia la vacante de la última plaza de ayudante con destino al servicio de bibliotecas, dotada con el sueldo anual de 6,000 reales.

La partida sospechosa que apareció en la provincia de Cádiz no tenia color político, sino que era meramente una estratagema para facilitar la introduccion por la costa de algun contrabando. El objeto no lo han conseguido, sin embargo, los contrabandistas, pues sabemos, dice *El Comercio*, que los carabineros se han apoderado de un considerable número de fardos de ropas y tabaco en el momento de desembarcarlo en la costa, por la parte del cabo de Trafalgar, el buque que los conducia.

Ha sido declarado cesante el administrador de Hacienda pública de la provincia de Huesca, D. Javier Ortega, habiéndose nombrado para reemplazarle al Sr. Tudó.

La empresa del teatro del Principe ha recibido un drama de circunstancias, titulado *Los hijos de España*, que se pondrá en escena para celebrar la entrada del ejército de Africa en Madrid.

El fiscal en la causa del desgraciado Ortega ha sido el mayor de la plaza de Tortosa señor Rodriguez; el defensor nombrado por el reo, el ayudante del provincial de Tortosa señor Wenzel, y los vocales del consejo tres capitanes del provincial de Segorbe y tres del de Tortosa.

Escriben de Munich que el matrimonio del conde de Trani, hermano menor del rey de las Dos Sicilias, con la rincesa Matilde, cuarta hija del duque Maximiliano de Baviera, ha sido autorizado oficialmente por el rey Francisco II. Por este enlace el joven príncipe napolitano viene á ser cuñado del emperador de Austria.

A la Academia de medicina de esta corte se ha presentado para su análisis y experimentación un elixir balsámico anti-colérico, al cual acompaña su autor, que es médico honorario de la real cámara, algunos documentos como en comprobación del éxito favorable de sus experimentos.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS en cuyos originales hallamos la confusión que es muy frecuente en esta clase de comunicaciones y que procede del laconismo que en ellas se emplea.

Génova 21.—Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 18, y que demuestran que en los anteriores se cometió una equivocación, confundiendo el nombre de la poblacion Trapani con el príncipe que toma de ella su título. En Nápoles continuaba el embarque del material de guerra. Decíase que en las poblaciones sicilianas de Trapani, Marsala y Mazzara flotaba la bandera tricolor.

Roma 19.—Merode ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Londres 21.—Lord Russell declaró anoche en la Cámara, que España ha prometido modificar las leyes de nave-

gacion, en cambio de las ventajas que el tratado de comercio concede á la misma nacion.

El Sr. D. Fernando Calderon Collantes salió anteanoche á las diez de Córdoba con dirección á esta corte. La enfermedad de una hija le ha obligado á acelerar su regreso.

Creemos conveniente que sean conocidos los términos en que el general en jefe da cuenta anteanoche de sus noticias, respecto de la próxima llegada de los plenipotenciarios marroquíes:

«Campamento de Tetuan 20 de abril á las diez de la mañana.

Ayer recibí carta del príncipe Califa anunciándome que en breve llegarán los plenipotenciarios á este campo, pues han recibido ya sus plenos poderes para estender los tratados con arreglo á los preliminares que firmamos.»

El general en jefe de las fuerzas navales participa el día 20 á las dos de la tarde, que seguía la descarga y despedida de buques, que el mal estado del río por la angostura de su boca y escasez de agua en la barra, dificultaba mucho las operaciones. No ocurría novedad, y continuaba viento fresco de Oeste.

Nos escriben de Vizcaya con fecha del 18 que reina ya en todo el señorío la mas completa tranquilidad. Los presentados á indulto, dicen que están dispuestos á servir á su país en Fernando Póo, en las Marianas ó en cualquiera otra punto, por insalubre que sea, para mostrar su reconocimiento á S. M. la Reina. Aquella partida no ha tenido un momento de sosiego y los indultados manifiestan que para escapar á la incansable persecucion del comandante general Sr. Salazar y los miquetetes de la diputacion, tuvieron que esconderse de uno en uno en los espesos bosques que tanto abundan en Vizcaya. Muestran mucho arrepentimiento por el asesinato del infeliz guardia civil, y parece probado que lo cometió el mismo cabeceilla Llaguno.

En la Bolsa de ayer se publicó el consolidado á 46-50 al contado, á 46-60 á fin del corriente y á 46-80 á fin del próximo. La diferida solo se publicó á fin del corriente á 36-40; al contado se buscaba á 36-35.

Con el epigrafe importantísimo dijimos en nuestro número de ayer:

El conde de Montemolin, su hermano don Fernando y un criado, han sido capturados á las tres y media de la madrugada en Ulldecona, en casa de Gandalla.

A las nueve entraron escoltados en Tortosa, desde donde lo participa el capitán general del distrito.

No se sabe aun si ha sido el fiscal de la causa de rebelion contra Ortega ó un comisionado llamado Bover, nombrado por el gobernador de Castellon, quien ha hecho tan importante descubrimiento.

Desde el día 20 al amanecer cruzaba por delante de las aguas de San Carlos, un vapor sospechoso, destinado sin duda á recoger á los príncipes rebeldes. Lejos de corresponder á las señas del *Colon*, huyó, en vista de lo cual fué perseguido por este.

Se supone si sería el *City of Norwich*, que salió el 17 de Londres, acompañado de otro vapor titulado *Tonning*, que se quedó detenido en Cádiz con averías. Los fugitivos esperaban este recurso para huir, pero ha sido tardío.

Ignoramos todavía los acuerdos del Con-

Consintió Mad. de Vilmorin y entró con Víctor en un bosquecillo en el cual se les apareció repentinamente el manantial cercado de enormes encinas, medio resguardado por una bóveda ruinosa, cuyas piedras deteniendo la corriente formaban pequeñas cascadas: aquella fuente clara como un espejo, orlada de mil plantas, bien merecía el elogio que de ella hiciera el mancebo. Sentóse la marquesa sobre el verde musgo, y bajando la cabeza bebió en el hueco de la mano.

—Dios mío! dijo, ¡qué delicioso paisaje! Si fuera yo la dueña, procuraría construir un monumento digno de embellecerle. Qué bien se meditará aquí, se me figura que esto recuerda la fuente de la Sirena en la Desposada de Lammeemoor. Sabéis de quien es este bosque?

—Mio, señora: está muy cerca de la abadía y hace parte de lo que me dió mi padre al casarme.

—¿Queréis venderme esta fuente?

—Os la ofreciera, señora, si os dignarais aceptarla.

—No, la compro. Gozaré con ser la reina de este rincón del mundo y le dispondré á mi capricho. En cuánto me la vendéis?

—La cambiaré por un dibujo de vuestra mano.

—Acepto, pero no hacéis ganga. Desde mañana hago venir obreros.

—Y la llamaremos la fuente de la Sirena. Sin duda, pero ya siendo tarde, acompañadme, os ruego.

dó limpiar el coche, los caballos con esmero desacomodado: él mismo, vestido con sencillez pero elegante, salió de su habitación una hora antes que el conde. Contemplábase Eugenia con orgullo aunque con algo de desconfianza, y no se atrevió á abrazarle por miedo de arrugarle la camisa.

Magnífica fué la fiesta y la comedia salió perfectamente. Mad. de Vilmorin, encargada de los papeles principales, los ejecutó como una actriz consumada. Todos la prodigaban elogios, y cuando apareció en el escenario despues del espectáculo, no había una mujer que no estuviera envidiosa, ni un hombre sin enamorarse. Víctor tenía trastornado el juicio, y fué el último que se atrevió á acercarse á ella. Por la primera vez de su vida, corrió á una fiesta: y esta fiesta era presidida por la mujer que adoraba! Leopoldina le salió al encuentro, porque le andaba buscando.

—¿Estais contento? le dijo.

—¡Oh, señora, contestó entre dientes. El resto de la noche solo de él se ocupó. No bailaba él, y ella tampoco bailó. Las mas graciosas sonrisas, todos los artes de la coquetería, las miradas mas apasionadas le fueron prodigadas á porfia. Ebrío estaba de amor y de vanidad, todo el mundo lo observó, y acordándose cada uno de Eugenia, la compadecia por tener el gusto de criticar á la marquesa. Así es el mundo, no hay compasión como no sea para encubrir una mala intención.

El último que salió del baile fué Víctor, y

séres jóvenes, nacidos para comprenderse, aislados en un sitio delicioso, sintieron á la par una conmocion simpática. Ya cuando se separaron aquel día los devoraba una pasión inmensa, y sin habérselo confesado, vivian el uno para el otro. Debían encontrarse otra vez en la fiesta de Servilliers á la noche siguiente, donde los esperaban nuevos encantos. Concentrado en su amor, no vió, no comprendió Víctor nada de la abadía: en vano fué que le rodearan sus padres, su esposa, sus hijos, y le comieran de caricias: no le echó de ver siquiera. Se levantó de la mesa antes que ellos, sin dar escusa alguna, y su padre exclamó asombrado:

—Pero ¿qué tiene Víctor, Dios mío!

—Se fastidia, respondió Eugenia; ha colunbrado el mundo, y desearia conocerle mejor. Bueno fuera dejarle ir, porque está visto que ya no bastamos nosotros para su felicidad.

—¡Bien! id juntos á pasar el invierno á Portiers.

—Yo no, yo no salgo de la abadía: no me agrada la ciudad, porque estoy acostumbrado á este valle.

—Y qué, te has de separar de tu marido?

—Es indispensable para su dicha, y lo haré. Me quedan mis hijos, y él volverá.

La dulce esposa se erigió una lágrima que por su megilla rodaba, y se levantó á incorporarse con su marido. Al otro día no salió (este por ocuparse en los preparativos de la fiesta. Vistió de nuevo á los criados, man-

Echóron á andar pero en silencio. Víctor no podía comprimir sus sensaciones y no trabajaba menos la imaginación de Leopoldina que así se llamaba la marquesa. Romanesca, algo extravagante, se acaloraba fácilmente, sin pensar en las consecuencias, sin examinar su posición ni en la de los demás. ¡Ay! cuantas mujeres se han extraviado por el vuelo de su imaginación! ¡Cuantas aturdidas se dejan arrastrar y se hacen culpables por no haber sido previsoras! Si se calculara cuán caro cuesta el apartarse del camino del deber, se abstendría una siquiera por egoísmo del propio bienestar.

Se separaron ya cerca de Servilliers y al dar gracias á Víctor la marquesa por su galantería, le citó para el siguiente día en la fuente.

Os comunicaré mis planes y diréis si os causan mucho estorbo: es menester tener contentos á los vecinos.

Y saludándole graciosamente echó á correr al castillo con la ligereza de un sifido.

III.

Se quedó solo Mr. Lañere, pero la estuvo mirando mientras pudo distinguirla. Así que desapareció, torció sus pasos al sitio mismo de donde venia, aunque sin intención fija de volver á él. El calor ya muy templado, permitia que la brisa de la tarde agitase sus cabellos y le refrescase la frente. Se sentó donde ella se había sentado, quiso explicarse lo

sejo de ministros, que ha estado reunido desde las doce de la mañana: hay quien cree que los ex-infantes serán juzgados en el mismo Tortosa; otros suponen que serian conducidos á Madrid y juzgados por el Senado como reos de alta traicion.

Si á última hora adelantan algo nuestras noticias, las comunicaremos á nuestros lectores.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

A consecuencia de haber dicho algunos periódicos que caso de llevarse á cabo el aumento de nuestra escuadra por medio de una suscripcion nacional, no existirian en nuestros puertos marineros suficientes ni fuerzas de mar bastantes á montar los nuevos buques, la *Gaceta de la Marina*, periódico autorizado en la materia, dice que no sabe en qué se fundan los que de ese modo reflexionan y porque no comparan la marina española de hoy con la de la última mitad del pasado siglo. «Entonces, dice nuestro colega, la poblacion de la Península escasamente subia á la mitad de la que hoy cuenta: la marina mercante menor en número que la actual, y por tanto los matriculados apenas alcanzaban á las dos terceras partes de los que hoy sirven en los buques particulares, y sin embargo, el Estado mantenía en el mar muchísimas velas mas que hoy, sin que faltasen para ellas ni tripulaciones ni tropas que las ocupasen, estando siempre en servicio y pié de guerra.»

A propósito de la rebelion carlista de la conducta que acerca de ella ha observado el gobierno y de las intenciones que algun periódico de la liga ha dirigido al mismo acusándole haber obrado con apresuramiento en la sustanciacion del proceso, dice *El Día*: que desde el regreso de Fernando VII de su cautividad en Valencey, no ha existido entre nosotros un gobierno que mas respeto haya manifestado á la ley comun en materia criminal, y que mayor lenidad ha ya desplegado en el castigo de los delitos políticos.

«¿Quién no recuerda, añade en otro párrafo, que la gran batalla de que fueron teatro las calles de Madrid en julio de 1836 entre el orden y la revolucion, no produjo, no ya un solo caso de aplicacion de la pena de muerte, sino ni la instrucion de un solo proceso político? ¿Quién no recuerda que al día siguiente de aquellos memorables y sangrientos sucesos, se paseaban tranquilos por las calles de la capital muchos de los que habian dirigido y compartido el movimiento insurreccional? ¿Tan flojos son de memoria los hombres de cierta fraccion, que no tienen presentes los cargos gravísimos que por ello fulminaron contra lo que calificaban de impunidad sistemática?»

El Sr. marqués de Remisa ha dirigido un comunicado á *Los Novedades* en el que á propósito de la polémica que dicho periódico venia sosteniendo con *El Horizonte* sobre actos concernientes á la madre de nuestra augusta soberana, declara, entre otras cosas, que los gritos de *libertad* y de *Maria Cristina* fueron sinóimicos algun día en España y que si despues se ha pretendido divorciar estas dos voces, las generaciones que nos sucedan explicarán las causas de este fenómeno social; el comunicante se estiende despues en reflexiones para explicar de qué modo *aplaudia el benéfico influjo* de S. M. la reina madre.

De la *Cronica de Gibraltar* del 12, tomamos las siguientes noticias:

«El cónsul general de Suecia, Mr. de Ehrenhoff, ha marchado á Tánger para continuar en el desempeño de sus funciones en aquella ciudad. Las noticias llegadas de Tetuan carecen de importancia. Los tenderos que surtian al ejército van marchándose todos por falta de negocios, vendiendo sus existencias á precios ruinosos. Muchos tratan de venir á esta, pues creen les tendrá mas cuenta venderlos aquí que sacrificar allí cincuenta por ciento. Se ha levantado el ferrocarril embarcándose los rails para Cádiz. Los oficiales de administracion militar activaban lo posible el embarque de las provisiones con destino á la Península. Habian marchado á Ceuta por tierra mas tropas de donde serian trasportadas á diferentes puertos de España. Aun no se sabia la tropa que habia de quedar en Tetuan, pero se cree que que darán bastantes batallones.

Los beduinos de las kabilas recién llegadas cerca de Tetuan, continúan molestando á las tropas y paisanos, especialmente en el camino de la Aduna. Diariamente cometen robos y asesinatos, y los soldados se ven precisados á estar siempre dispuestos á reprimir á estas desesperadas hordas.»

En los últimos quince dias, escriben al *Morning Post* se han perdido y ganado diez millones de francos por los especuladores en la Bolsa de París. El banquero Mr. Delapierre del Janbourg-Saint Honoré se escapó el día

pero que no se crea facultada para resolver, motivo por el cual quedó indecisa la adjudicacion.

Los cadetes del colegio de Toledo que cursan el tercero y cuarto semestre han elevado una esposicion al subdirector del dicho establecimiento, en la que á consecuencia de las medidas adoptadas últimamente contra la tradicional costumbre de la Novatada, declaran que renuncian á todos los derechos que pudiera darles su antigüedad y que en lo sucesivo no habrá distincion entre los cadetes desde su ingreso hasta su salida. En vista de esto se ha dispuesto que se celebre un aniversario en igual dia de cada año, que recuerde la entrada de la nueva era inaugurada.

La *Correspondencia Havas* anuncia la próxima salida para Londres del conde de Persigny.

La cúpula que acaba de construirse en la iglesia de Nuestra Señora de París, pesa 750,000 kilogramos, en esta forma; 500,000 la madera y 250,000 la cubierta de plomo.

Dice un periódico de Londres que el general Lamoriciere, en calidad de jefe del ejército romano, reemplazará al Papa como presidente del Consejo de la guerra. A consecuencia de esta medida, el cardenal Antonelli habia resuelto resignar sus funciones en el seno del mismo Consejo.

En el jardín del ministerio de la Guerra, segun dice un periódico, se halla armada la tienda de campaña bajo la cual se firmaron los preliminares de la paz.

De una manera positiva han asegurado al corresponsal de *La Epoca* en Londres, que ni Cabrera ni D. Juan se han movido de Londres, á pesar de todo lo que se ha dicho. Cabrera, segun parece, está furioso porque se le atribuye participacion en la empresa descabellada de Ortega, y dice á todo el mundo que desde un principio la desaprobó altamente. Todos los dias da un paseo por la elegante calle llamada *Regent's Street*, á fin de que los españoles puedan convencerse por sí mismos de que se halla en Londres.

Ya debe hallarse en la corte, el diputado á Cortes D. Fernando Calderón Collantes.

El famoso bandido Juan Gomez Becerra (a) Gomitio, ha sido puesto á disposicion del juzgado de Santo Domingo de Málaga, por la Guardia Civil.

Hoy debe salir de Sevilla con direccion á esta corte, el baron Clary, ayudante del emperador de Francia, que ha permanecido durante la campaña en el cuartel general de nuestro ejército de Africa.

Respecto á la posicion de los progresistas adheridos á la union liberal, contra la cual tanto han hablado algunos periódicos, suponiéndola ambigua y difícil, dice *La Epoca* de anoche:

«Su posicion es clara y despejada: ellos que han combatido noblemente por sostener la dinastía de doña Isabel II y los principios constitucionales; ellos, que creen comprometidos estos caros objetos por una irrupcion revolucionaria que ya no podria tener otro carácter que el democrático, ó por tentativas reaccionarias que ya solo pueden conducir al absolutismo, se han unido para seguir defendiendo lo que han defendido toda su vida, el sistema monárquico-representativo; para permanecer en su puesto de honor y de peligro contra todos los enemigos embozados y descubiertos de aquellas instituciones. Tenganlo así entendido los órganos de los puros y de los ligeros, y repriman su júbilo, ahora menos justificado que nunca.»

Sir John Bowring, último gobernador de Hong-Kong, ha publicado un interesantísimo libro sobre un viaje que hizo recientemente á nuestras islas Filipinas, al retirarse de su gobierno de la isla inglesa. El autor de uno de los artículos críticos que sobre la obra se han escrito, hace una comparacion entre los resultados administrativos de las Filipinas con la India inglesa, para demostrar la superioridad de nuestro régimen, y nuestra habilidad para hacer á una colonia productiva en vez de onerosa á la madre patria.

La subasta de las obras de fábrica que aun quedan por hacer en el trozo 17 de la carretera de Tarragona á Palamós (Barcelona), cuyo presupuesto asciende á 1.015.933 reales 30 céntimos, debe verificarse el 25 del mes próximo.

Una carta de Londres dirigida al *Horizonte* da algunos detalles acerca de la sublevacion de Ortega: «El deseo de los carlistas (dice el corresponsal) era atraerse á sí algunos jefes republicanos españoles, y algunas otras personas de decision, energia y mérito que residen en Londres desde hace algunos años. Al efecto, agentes carlistas se establecieron en dicha capital en el mes de diciembre último, y desde entonces siguieron una activa correspondencia con el conde de Montemolin y el general Elio particularmente, cuando es-

tos personajes estaban en Mayenza. Los republicanos y personas aludidas parece que se les hicieron en nombre de Carlos Luis; pero el trabajo de los agentes de este rey sin corona, no fueron del todo infructuosos, porque consiguieron efectuar una reconciliacion entre Montemolin, Elio y Cabrera, á cuyo efecto todos los interesados se convinieron en tener una entrevista que sirvió á ponerles de perfecto acuerdo en cuanto á los trabajos diplomáticos que querian emplear para el cambio de dinastía proyectado.

Para atender á los primeros gastos de tan loca empresa, los conspiradores negociaron un empréstito de 50,000 duros en París, bajo la garantía de Cabrera, en cuya negociacion los asistió maravillosamente un banquero de París, íntimamente ligado á la corte de Roma. Los 50,000 duros sirvieron para pagar el flete de vapores y para que Ortega hiciera los gastos de la expedicion que debia haber desembarcado en Alicante, tomar el ferrocarril de Madrid, y una vez en esa capital, marchar directamente á Palacio y apoderarse de la Reina. Tal era el plan que fracasó á consecuencia de la falta de un vapor que no llegó á tiempo á Cádiz, en cuyo punto debia haber esperado órden para trasbordar las tropas en alta mar, en cuyo caso no hubieran llegado á la Rápita los hombres que engañados conducia Ortega en buques que no era su intencion llegasen á un puerto español.

Un valenciano establecido en Marsella es quien fletó los buques, cuyo individuo llegó ayer á Londres con el objeto de recobrar el dinero del flete ó levantar alguna cantidad respetable con falsas y alarmantes noticias que dice ser de buen origen.»

Parece que el ex-general Ortega ha declarado que su objeto era proclamar rey de España al conde de Montemolin bajo algunas precisas condiciones que, por ahora, no puede enumerar. *El Diario Español*, periódico del cual tomamos la noticia; que en la ejecucion de este acto mediaba un partido político al que no le era posible ni permitido nombrar; que no habiendo llegado á la Rápita una persona que debia haber ido á notificarle el levantamiento de Madrid, comprendió que habia sido chasqueado, y que en los demás puntos, especialmente en Valencia, habian faltado los comprometidos á sus compromisos; que convencido de que estaba abandonado, no quiso desarrollar el movimiento en pequeña escala y en favor de un partido exclusivamente, como hubiera podido hacerlo distribuyendo el armamento que llevaba entre el sin número de jefes carlistas que, recomendados por Cabrera, le ofrecian apoderarse de Tortosa y Morella.

Hé aquí los pormenores que dá un periódico acerca de los últimos momentos de Ortega:

«Este descendió del castillo de San Juan á las tres de la tarde, al sitio llamado Remolinos, á pié con paso firme, y con gran serenidad, sin afectacion. Entró en el cuadro; miró en derredor suyo; sacó el reloj y dijo con voz clara y sonora: «van á dar las tres.» En seguida fué á situarse al centro y preguntó si habia de permanecer en pié ó ponerse arrodillado; á lo que se le respondió que era mejor con una rodilla en tierra. Inclínó en seguida la derecha, despues de poner un pañuelo debajo de ella y sobre la tierra; en seguida sacó del bolsillo otro blanco, y se le dió al oficial que mandaba la escolta, suplicándole le vendase los ojos.

Hecho esto, Ortega, con voz fuerte y sonora, mandó por sí mismo las voces «preparen, apunten;» acto continuo recitó el credo con la misma fuerte voz y con fervoroso tono, y antes de llegar á la mitad, habia dejado de existir el desgraciado protagonista de aquel fúnebre espectáculo.»

Otro periódico dice que salió al lugar de la ejecucion á pié, vestido de frac negro, con la cruz de Santiago al pecho, habiendo rebusado un carnaje que le ofrecieron. Quiso mandar al piquete encargado de fusilarlo y no le fué permitido: tampoco se le consintió que muriese sin venda en los ojos. Pero en consideracion á la cruz que llevaba puesta, se le disparó de frente. Hasta los postreros instantes demostró grande serenidad y firmeza acompañadas de la mayor religiosidad.

TERCERA EDICION.
A LAS DOS DE LA MADRUGADA.
A fines de 1836 unos marineros ébrios, de la corbeta de guerra inglesa *Esq*, atropellaron en el puerto de Punta Arenas (centro América), al súbdito español D. Jaime Bosch, rompiéndole ademas varios enseres de su tienda y permitiéndose con su esposa algunas ligerezas, sin que las autoridades tomasen medidas bastante eficaces para impedir el atropello. El gobierno de S. M. ha estado reclamando desde aquella época una indemnizacion conveniente del de la república; y convencido este último de la responsabilidad

que cabia á sus delegados por no haber hecho respetar las leyes del país, acaba de conceder al Sr. Bosch la suma de 8,000 pesos fuertes por los daños y perjuicios sufridos. El mismo gobierno ha consentido igualmente en satisfacer al Sr. Gutierrez Hurtado, la cantidad de 1,300 pesos fuertes que le adeudaba desde 1850.

Podemos dar algunos pormenores acerca de la prision del conde de Montemolin y de su hermano. Cuando huyeron en la tartana, al dar Ortega el grito de «estamos perdidos», se alejaron muy poco del sitio donde las tropas se declararon contra la traicion, y por la noche se refugiaron en Uldecona.

Allí han pasado todos estos dias mudando diferentes casas, con el temor de ser descubiertos, hasta ir á parar á lo de un jornalero llamado Gandaya, nombre que ha dado lugar á chistosísimos equívocos.

Los encargados de velar por la salvacion de los fugitivos eran el coronel carlista Ganañals y el propietario Espinosa.

Vigilados estos, la autoridad habia rastreado, sobre poco mas ó menos, el sitio donde los rebeldes se guarecian, y á las diez y media de la noche del 20 salió el mayor de la plaza de Tortosa con el teniente y guardias civiles en direccion de Uldecona, donde llegaron á la una y media de la madrugada. En seguida y con el auxilio de otros guardias que habia en la poblacion, se tomaron las avenidas de la casa que se suponía asilo de los ex-infantes, guardando los tejados y terrados de la misma.

Habiendo llamado á la puerta sin que nadie contestara, hubo de entrar un guardia por un balcon y franquear la entrada por donde penetró la fuerza, que, recorriendo la casa, halló escondidos en un cuarto á los ex-infantes, vestidos, y que no opusieron resistencia alguna. Entonces dijo Montemolin: «Señores, estamos á la disposicion de ustedes.» Tomaron chocolate en el cuartel de la Guardia Civil, y en tartanas, esto es, en la misma forma en que se presentaron á conquistar sus Estados, fueron conducidos á Tortosa, donde se alojaron en el gobierno militar, mientras se habilitaba á toda prisa la casa del comandante de ingenieros.

Si no se tratara de personajes enlazados con la familia real por vínculos de parentesco; si no pesara sobre ellos la inmensa desgracia de su cautiverio; si no estuviera de por medio la sangre del infeliz Ortega, el suceso tendria mas de cómico que de trágico.

Pero respetamos la desgracia y no vemos en este acontecimiento mas que el último esfuerzo del carlismo desacreditado y muerto. La oposicion habia pronosticado que los ex-infantes no serian habidos; sin duda por eso la autoridad ha dado con ellos, pues es sabido que las profecías de la oposicion dan constantemente el resultado contrario del que ella pronostica.

Creemos que hoy quedará resuelto el lugar seguro donde han de ser trasladados los presos de Uldecona, interin se resuelve sobre su suerte futura.

Tratándose de una cuestion eminentemente política y hallándose tan próximo el regreso del presidente del Consejo de ministros, es de creer que el gobierno aguarde la llegada del duque de Tetuan para resolver una cuestion de tan alta trascendencia, subordinada á consideraciones de todo género.

SS. MM. y AA. llegaron sin novedad al real sitio de Aranjuez á las seis y ocho minutos.

La goleta *Constancia* salió ayer de Londres para Cádiz, y ayer fué botada al agua la *Animosa*.

El vapor trasporte *Tajo* salió ayer de la Coruña para Santander.

En todas las provincias ha sido acogida con gran satisfaccion la noticia de la captura de Montemolin.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Viena 20.—Admitida la dimision del archiduque Alberto de gobernador general de Hungría, le reemplaza el general de artillería Benedek, como ya dije á Vd. y que es hijo del país y muy popular en aquel reino.

Londres 20.—La sesion de anoche de que envié á Vd. una ligera noticia acerca de la parte relativa á Saboya fué muy violenta. Mr. Worsman atacó fuertemente la política del emperador Napoleon y al ministerio inglés por el mismo motivo.

Lord John Russell contestó al orador que la gravedad de las palabras de su discurso podria provocar una guerra con Francia, cuando no hay razon para ello.

El ministro entró despues en largas consideraciones, manifestando que Francia no se oponia á la conferencia diplomática europea.

que cabia á sus delegados por no haber hecho respetar las leyes del país, acaba de conceder al Sr. Bosch la suma de 8,000 pesos fuertes por los daños y perjuicios sufridos.

El mismo gobierno ha consentido igualmente en satisfacer al Sr. Gutierrez Hurtado, la cantidad de 1,300 pesos fuertes que le adeudaba desde 1850.

Podemos dar algunos pormenores acerca de la prision del conde de Montemolin y de su hermano.

Cuando huyeron en la tartana, al dar Ortega el grito de «estamos perdidos», se alejaron muy poco del sitio donde las tropas se declararon contra la traicion, y por la noche se refugiaron en Uldecona.

Allí han pasado todos estos dias mudando diferentes casas, con el temor de ser descubiertos, hasta ir á parar á lo de un jornalero llamado Gandaya, nombre que ha dado lugar á chistosísimos equívocos.

Los encargados de velar por la salvacion de los fugitivos eran el coronel carlista Ganañals y el propietario Espinosa.

Vigilados estos, la autoridad habia rastreado, sobre poco mas ó menos, el sitio donde los rebeldes se guarecian, y á las diez y media de la noche del 20 salió el mayor de la plaza de Tortosa con el teniente y guardias civiles en direccion de Uldecona, donde llegaron á la una y media de la madrugada. En seguida y con el auxilio de otros guardias que habia en la poblacion, se tomaron las avenidas de la casa que se suponía asilo de los ex-infantes, guardando los tejados y terrados de la misma.

Habiendo llamado á la puerta sin que nadie contestara, hubo de entrar un guardia por un balcon y franquear la entrada por donde penetró la fuerza, que, recorriendo la casa, halló escondidos en un cuarto á los ex-infantes, vestidos, y que no opusieron resistencia alguna. Entonces dijo Montemolin: «Señores, estamos á la disposicion de ustedes.» Tomaron chocolate en el cuartel de la Guardia Civil, y en tartanas, esto es, en la misma forma en que se presentaron á conquistar sus Estados, fueron conducidos á Tortosa, donde se alojaron en el gobierno militar, mientras se habilitaba á toda prisa la casa del comandante de ingenieros.

Si no se tratara de personajes enlazados con la familia real por vínculos de parentesco; si no pesara sobre ellos la inmensa desgracia de su cautiverio; si no estuviera de por medio la sangre del infeliz Ortega, el suceso tendria mas de cómico que de trágico.

Pero respetamos la desgracia y no vemos en este acontecimiento mas que el último esfuerzo del carlismo desacreditado y muerto. La oposicion habia pronosticado que los ex-infantes no serian habidos; sin duda por eso la autoridad ha dado con ellos, pues es sabido que las profecías de la oposicion dan constantemente el resultado contrario del que ella pronostica.

Creemos que hoy quedará resuelto el lugar seguro donde han de ser trasladados los presos de Uldecona, interin se resuelve sobre su suerte futura.

Tratándose de una cuestion eminentemente política y hallándose tan próximo el regreso del presidente del Consejo de ministros, es de creer que el gobierno aguarde la llegada del duque de Tetuan para resolver una cuestion de tan alta trascendencia, subordinada á consideraciones de todo género.

SS. MM. y AA. llegaron sin novedad al real sitio de Aranjuez á las seis y ocho minutos.

La goleta *Constancia* salió ayer de Londres para Cádiz, y ayer fué botada al agua la *Animosa*.

El vapor trasporte *Tajo* salió ayer de la Coruña para Santander.

En todas las provincias ha sido acogida con gran satisfaccion la noticia de la captura de Montemolin.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

Viena 20.—Admitida la dimision del archiduque Alberto de gobernador general de Hungría, le reemplaza el general de artillería Benedek, como ya dije á Vd. y que es hijo del país y muy popular en aquel reino.

Londres 20.—La sesion de anoche de que envié á Vd. una ligera noticia acerca de la parte relativa á Saboya fué muy violenta. Mr. Worsman atacó fuertemente la política del emperador Napoleon y al ministerio inglés por el mismo motivo.

Lord John Russell contestó al orador que la gravedad de las palabras de su discurso podria provocar una guerra con Francia, cuando no hay razon para ello.

El ministro entró despues en largas consideraciones, manifestando que Francia no se oponia á la conferencia diplomática europea.

Lord Palmerston defendió á lord Cowley de los ataques de Mr. Duff, quien le habia calificado de débil para las funciones de embajador de Inglaterra en París.

Turin 20.—Parece que no es cierta la noticia de las notas enviadas por Cavour al gobierno de Nápoles.

Marsella 20.—La revolución de Palermo pudo ser comprimida, gracias á traicion interior del convento de Gancia. La ciudad seguia tranquila, pero habia grandes precauciones militares. El comité revolucionario, compuesto de personas notables, estaba condenado á muerte, pero se esperaba la conmutacion de pena.

Tambien en Messina se restablecia la tranquilidad poco á poco. Habia gran emigracion de personas comprometidas (1).

Berlin 20.—En la sesion de la Dieta de Francfort se ha dado cuenta de la protesta del Gran Duque de Toscana contra la anexion de sus Estados al Piamonte.

Paris 20.—Han terminado con mutuas esplicaciones las diferencias entre «La Presse» y «La Opinion nationale.» De las noticias de Méjico se infiere que los negocios están allanados y embrollados que nunca.

El «New York Herald» habla contra España y de la necesidad de atacar á Cuba con motivo de la captura de los dos buques españoles (2).

Paris 21.—Quedan el 3 francés á 70-25; el 4 1/2 á 96; el interior español á 45 1/2; el exterior á 47; el diferido á 00 y el amortizable á 15 1/8.

Londres 21.—Quedan los consolidados de 94 3/4 á 78.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Sotero y San Cayo, mártires.

Culto divino para hoy.—Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen y bienaventurada María Ana de Jesus, predicando D. Alejandro Blanco. Tambien continúa la misma novena en la parroquia de Santiago, siendo orador D. Pedro Alvarez.

En las parroquias habrá misa cantada, y en Santo Tomás se celebrará una funcion solemne á la Virgen de la Correa, predicando en la misa mayor D. Juan Barbero.

Hoy se celebrará la funcion principal y termina el triduo de la Virgen de Gracia en San Ignacio, predicando en la misa mayor don Felipe Velazquez y por la tarde en los ejercicios D. Tristan de Medina.

Continúan las novenas de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, la de la Virgen de los Peligros en el Sacramento, y la de San Francisco de Paula en las Calatravas.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales en San Millán, Servitas, Arrepentidas, Oratorio del Olivar y Caballero de Gracia.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de Valvanera en San Gines ó la de la Piedad en San Millán.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: infanteria de marina.—Jefe de dia: comandante capitán del quinto regimiento de artillería á pie D. Ramon Bermejo Enriquez.—Visita de hospital: Alcazar de San Juan, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: provincial de Guenca, sexto capitán.—El general gobernador interino, El conde de la Cañada.

El pan pan y el vino vino.—Se ha advertido de real orden á uno de los vocales de un consejo de guerra celebrado en Valladolid que cuando se impone pena al reo se debe usar de la frase condeno en lugar de es mi voto, como ha usado al imponerla á un oficial procesado.

No era nada lo del ojo.—Recomendamos al corresponsal del Journal de Porto que ha acusado de ineptos á los médicos de Madrid la declaracion que hace en uno de los últimos números de La Iberia D. José Garay de Sarri que, como quien no quiere la cosa, da un buen vuptelo al susodicho corresponsal.

El Sr. Garay padecía una terrible oftalmia; despues de haber sido desahuciado por un excelente facultativo, despues de haber acudido á instancia de este y por consejo del doctor D. Pedro Mata á un afamado oculista, sin hallar alivio, acudió al doctor D. José Nadal y May; padecía todos los horrores de una oftalmia reumática aguda sostenida por continuas irritaciones, que habian producido la necrosis de gran parte del cristal conocido con el nombre de córnea y de casi toda la órbita, originando al propio tiempo la esquistacion glaucosa de los párpados; ítem mas, un espantoso desórden en el sistema nervioso y una absoluta debilidad ocasionada por tanto padecimiento en la parte física y no menos en la moral. Al mes y medio de curacion, el doctor Nadal le habia devuelto con la vista la tranquilidad y la alegría del alma, que creia perder para siempre.

Tenia razon.—Encontró un amigo que iba buscando casa para mudarse, á otro que iba á pedir dinero, y le dijo:—¿A donde vas?—A buscar cuartos.—¿A lo mismo voy yo, dijo el otro.

Tal para cual.—Temístocles fué enviado á una isla con objeto de que cobrase las contribuciones, y encontrando alguna dificultad en conseguirlo, dijo al pueblo: «Os traigo dos

diosas; la persuasion y la fuerza: escoged.» Y un ciudadano le contestó: «Nosotros tenemos tambien dos diosas; la pobreza y la imposibilidad: escoged.»

A Rosario.—Para el album de una gaditana que lleva este nombre, ha escrito el señor D. Juan Antonio Viedma la siguiente ingeniosa composicion:

Quando al Africa partí—y entre infieles habité,—quando á mi patria volví,—halléme un Rosario en tí—para reanimar mi fé. Vine á cuentas al mirar—Rosario de tal valor,—y estoy pronto á demostrar—que puedo el Rosario usar—como el cristiano mejor.

Que él presta á las almas vuelo—del mundo en el choque vano,—y así con razon reuelo—que solo con tal Rosario—se puede ganar el cielo.

Ambas lo mismo.—Decia una joven casada á otra soltera, que hub era preferido la arrojacion al mar antes que casarse. «Yo tambien, respondió la última, si supiera que en el fondo encontraría un marido.»

El rencor de la gitana.—Con este título está publicando el editor Sr. Diaz de los Rios, una novela original de D. Francisco de Sales Mayo. Esta obra no es de las que aparecen hoy para desaparecer mañana. El Sr. Mayo ofrece la crónica de los hechos, de los personajes y de las costumbres cortesanias del imperio que declina de Carlos V. y del reinado que amanece de Felipe II bajo su aspecto mas fatimo y misterioso, y esto con todos los colores del drama y los primores de estilo, y con tal puntualidad que hasta las fechas cita de cada suceso. En Francia, mas de un autor de gran fama no habria tenido reparo en llamarla historia. Nosotros nos contentaremos con llamarla obra muy notable cuya lectura recomendamos.

Firme en ellas y en ellas.—Las criadas y criados ladrones y los rateros, deben estar trinando con el celo inspector Sr. Villanueva. El dia 17 echó el guante á la criada del Sr. Ferran, habitante calle de Espoz y Mina, núm. 12, que mientras sus amos estaban ausentes, fracturó una cómoda para robarlos. El dia 18 hizo lo propio con Rafael Fernandez, que estaba sirviendo en la calle de San Juan, núm. 34, y se fugó la noche anterior, llevándose algunas prendas que le fueron ocupadas. Por último, el dia 19 s apoderó en la plazuela de Santa Ana de cinco rateros, encontrándole á uno una petaca que habia robado aquella mañana.

Ensanche.—Creemos que dentro de breves dias se principiarán las obras de ensanche de la calle de Trágneros; desde la casa del señor duque de Medinaceli, hasta la puerta de Atocha.

Funcion religiosa.—Mañana celebrará el capitulo de Montesa, por primera vez desde la esclaustracion de las comunidades religiosas, la solemne funcion al glorioso San Jorge, martir, en la magnífica iglesia del sacro convento titulado el templo de la ciudad de Valencia, que ha sido devuelta á la espresada Orden. Con este motivo el lugarteniente de la misma ha invitado por medio de un oficio á los caballeros residentes en Madrid, á que trasladándose á aquella capital, asistan á la fiesta de su santo patron.

Comunion pascal.—Hoy se administrará procesionalmente y con el aparato de costumbre la comunion pascal á los enfermos impedidos en las parroquias de San Nicolás y San José.

Pobre Dolores?—Hemos dicho ya que el desembarco de Ortega fué anunciado á sus cómplices de varias provincias con estas inocentes frases: «Dolores ha parido con toda felicidad.»

Pues bien: nos han dicho que al dia siguiente de este parte recibió un gran psjarraco de Madrid este otro: «Dolores ha abortado.»

El psjarraco se tiró de los mechones de su cabello y exclamó: «Pobre Dolores!»

A cucaña con Napoleón.—En el mes de enero de 1805, Napoleón I. atravesó la Saboya para trasladarse á Milan, donde la antigua corona de hierro de los reyes lombardos estaba destinada á colocarse en su cabeza. Los soberanos tienen á menudo caprichos como los simples mortales. Napoleón quiso pasar á pié el Mont Cenis, y dejando atrás su séquito y equipajes, se encaminó como un turista hacia la cumbre del monte: solamente le acompañaba un guia llamado Francisco Douvier, de Lanslebourg, Fácil la ascension al principio, muy pronto no lo fué, pues que, levantándose una de esas frecuentes tempestades de los Alpes, que los indígenas llaman tormenta, les cubrió el paso. El viento soplabá con furia, masas de nieve se desprendian de la cáspe y derramaban una lluvia de hielo. Poco acostumbrado á vencer estos obstáculos, el emperador se vió vencido por la fuerza de la tempestad y renunció á continuar marchando. En aquel caso, nada era mas espústo que detenerse, y sin embargo, los caminantes no tenían ningun abrigo y se hallaban alejados de todo auxilio.

Francisco Bouvier era joven y robusto y habia desafiado cien veces el furor de las tempestades alpestres; y confiando en sus fuerzas, hizo que Napoleón se colocara sobre sus espaldas á horcajadas, posicion que convenia mal al héroe de las batallas por lo poco heroica; regresando en seguida, no sin mucho riesgo, hacia donde venían los equipajes, dejó á Napoleón en su coche sano y salvo. Esta heroica accion mereció una recompensa: Bouvier recibió el título de una pension vitalicia de 200 francos que le fué entregada hasta 1814. El año pasado, volviendo de Villafranca, Napoleón III se detuvo en Lanslebourg, en donde se le presentó una solicitud por el guia de 1805, enfermo ya y miserable. Por despacho de 31 de marzo de 1860, el ministro de Estado anunció á Francisco Bouvier que se le concedia una subvencion anual de 200 francos, pagadera de los fondos de la lista civil, y que se le satisfarian las atrasas, empezando desde el primero de enero.

otra en la calle del Meson de Paredes, número 6 y 8, nuevos, tiene 1.536 piés.

El escribano D. José María de Pío, que vive calle de la Encomienda, núm. 21, cuarto principal derecha, tiene los títulos de pertenencia de las espresadas fincas, enterará de su precio y oirá las proposiciones que se hagan.—(D. 00, 00, 22, 24, 26, 28 y 30.)

JARABE PECTORAL DE LAMOROUX. Este jarabe, tan recomendado por los facultativos como el mas eficaz contra las toses catarrales y afecciones pulmonales, ya sea efecto de resfriados fuertes, ya de la débil constitucion del individuo ó de otras causas, se vende legítimo del autor á 18 reales botella, en el laboratorio químico y botica de don Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, número 6, casa nueva, Madrid. (D. 00, 22, 28, 4, 10.)

AVISO INTERESANTE. Tintura de Arnica, preparada segun la fórmula que usan los religiosos del Gran San Bernardo en los Alpes. Precios: 4, 8, 16 y 24 rs. frasco. La tintura Arnica es un remedio casi necesario á todas las clases de la sociedad. Se usa como un remedio milagroso contra las lesiones mecánicas, tales como caidas, cardenales, cortaduras, dislocaciones, dolores, golpes, lagas, picaduras de insectos, quemaduras, relaciones ó debilidad de las caderas, torceduras de pié, etc., etc. A cada ejemplar acompaña una extenso instruccion. El depósito general para toda España, se halla en el laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, número 6, casa nueva. Tambien se vende en esta oficina al por mayor y menor el Bálsamo de López, tan conocido en todas partes, á los precios de 4, 8 y 16 rs. bote. (D. 00, 22, 28, 4, 10.)

MÁQUINAS Á LA VENTA EN VALENCIA.—El 30 de abril próximo á las cinco horas de su tarde, se venderán en pública licitacion (habiendo postura competente) en el molino de Breña, extramuros de esta ciudad, toda la máquina establecida en dicho punto para la filatura de cáñamos, estopas y lino, compuestas de la siguiente: Una máquina para cortar y redondear el cáñamo. Otra para peinar ó rastillar. Otra para repararlo y estirarlo. Otra para hacerlo mechas. Otra para cargar estopas. Otra para estirarlas. Otra para hacerlos mechas. Dos para hilar comprensivas de 272 husos. Un toro de hierro para torrear lo que se necesita. Tres devanaderas de veinticinco madejas cada una. Ademas todos sus accesorios de botes de hojalata, rodetes, bobinas, etc. Todas estas máquinas están compradas en el año 1857, de las fábricas de Mr. Walguer, las de preparar el cáñamo, y de Mr. Vernin Deriguiux, las de hilar. La carda es inglesa, su autor Mr. Fraibaim. El que desee adquirir mayores antecedentes, puede dirigirse á D. Felipe Marco, del comercio de Valencia, calle de Campaneros, núm. 15.—(D. 00, 00, 00 mar.—0, 0, 00, 00, 21, 25, 26, 27 ab.)

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. Terminada la obra que nos ha ocupado por espacio de quince dias, y enriquecido el surtido con las últimas novedades recibidas hasta hoy, volvemos á poner en conocimiento del público, que desde hoy empezamos la marcha ya comenzada con algun éxito, de anunciar así los géneros que pueden comprar el honrado artesano, como el que es mas agraciado por la fortuna. Considerable y nuevo surtido de perales para vestidos, cortes de 10 varas, dos de forro y un elegante pañuelo de entretiempo, tamaño grande, en 50 rs. todo; género de entretiempo, cortes de 9 varas, 64 rs.; indianas lindísimas para vestidos, á 2 rs. vara; linones de forros, de 1 1/2 varas de ancho, á 15 cuartos; mantelerías de 6 cubiertos, á 44 y 54 reales; id. grandes de 12 servilletas, mantel y mantelito, 130; pañuelos de batista de hilo, á 22 rs. docena; trages de poplin, desde 6 duros hasta 10; elegantísimos vestidos de granadina, última novedad, á 220 y 260; pañuelos de entretiempo, dos varas, á 26 reales, y de dos cenefas, gustos nuevos, á 28; de merino, desde 50 en adelante. Nota.—Se reciben encargos para marcar toda clase de equipos y pañuelos de la mano, á espante, pasado, realce, punto de armas y litografía. Postas, 11, antes La Esperanza. (D. 00, 22 y 24.)

QUE BARATURA!! UNA CAJA DE PAPEL inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, 24 plumas, un portaplumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasco de tinta de color, una caja de polvos, otra de oleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 rs.; sin dorar el papel, 15. Se regala un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8 portal. (6 v. m. 5 v. t.)

UNA SEÑORA VIUDA CEDE DOS SALTAS con dos alcobas amuebladas, con asistencia ó sin ella, por un precio módico. Calle de la Comadre, núm. 13, tercero izquierda, darán razon.—(2 m. 2 t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido, á D. Pedro Fernandez de la Vega, comisionado principal que vive en el pueblo de Barrio, jurisdiccion de Reinos. (1 v. m. 1 v. t.)

AVISO INTERESANTE. Para atender á un distrito del ayuntamiento del Campo de Susa, partido judicial de Reinos, en la provincia de Santander, se necesita un médico cirujano, cuya dotacion es de 8.000 rs. anuales. Los que gusten hacer solicitudes y quieran enterarse de todos los pormenores, podrán dirigirse á casa del encargado en esta corte que vive calle de San Marcos núm. 22, cuarto 2.º, desde la una á las tres de la tarde, y en el partido,